

Verum incrementa calificación de largo plazo del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit a 'BB+/M'

Monterrey, Nuevo León (junio 22, 2018): Verum incrementó la calificación de largo plazo del Municipio de Bahía de Banderas a 'BB+/M' desde 'BB/M'; asimismo, ratifica la calificación de 'BBB-/M (e)' de un financiamiento bancario estructurado contratado por el municipio con Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple en 2013. La perspectiva de la calificación de largo plazo es 'Estable'.

El incremento en la calificación de largo plazo del municipio obedece a que su sobresaliente generación sostenida de ingresos propios le ha permitido mejorar su base de ingresos disponibles, registrando una generación positiva de Ahorro Interno en los últimos años y un moderado nivel de endeudamiento, en espera de que continúen evolucionando de manera favorable. Asimismo, el potencial económico, la geolocalización y la integración turística son factores competitivos que le brindan a la entidad una buena expectativa hacia adelante. Por su parte, la calificación integra el elevado nivel de gasto operativo que ha prevalecido en el municipio, propiciando balances (primario y financiero) altamente deficitarios, su moderado nivel de liquidez, además de la considerable acumulación de pasivos por adeudos a proveedores y acreedores diversos.

El monto inicial del financiamiento contratado por el municipio de Bahía de Banderas con Bansí fue de Ps\$220'000,000.00 (doscientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.), teniendo un plazo de 20 años (vencimiento en agosto de 2033), tasa de interés variable referenciada a la TIIE adicional a una sobre tasa en función de la calificación crediticia de la estructura y/o del municipio, incluye el pago de 234 amortizaciones de capital mensuales crecientes, y su fuente primaria de pago consiste en la afectación del 77% de las participaciones federales (Ramo 28) correspondientes al municipio a través de un Fideicomiso Irrevocable de Garantía. La calificación del financiamiento bancario estructurado refleja la fortaleza financiera del municipio de Bahía de Banderas, así como la fortaleza jurídico-financiera de la estructura y el comportamiento de la fuente primaria de pago del crédito bajo los diferentes escenarios de estrés modelados por Verum.

En los meses de octubre y noviembre del 2017 el municipio realizó aportaciones adicionales para cubrir el servicio de la deuda sin que estos fuesen significativos, no obstante, el aforo promedio en los doce meses previos al cierre de mayo de 2018 ascendió a 1.8x (medido como Participaciones en Garantía / Servicio de la Deuda) indicador en línea con el nivel actual de calificación.

Durante 2017 los Ingresos Totales de Bahía de Banderas registraron un incremento del 10.9% respecto al ejercicio anterior (Tmac 2013-2016: +11.4%). Se destaca que los Ingresos Propios acumularon Ps\$524.5 millones (+21.5% respecto a 2016) y representaron un 69.6% de los Ingresos Totales; históricamente, la proporción de los Ingresos Propios como porcentaje de los Ingresos Totales ha sido notable (Promedio 2013-2016: 64.1%). Esto obedece en gran medida al nivel sobresaliente registrado en la recaudación de Impuestos Sobre el Patrimonio (+14.7%). Las estrategias de la actual administración (2017-2021) se han basado en una reingeniería en dependencias, así como reducir el rezago en sus contribuyentes otorgándoles bonificaciones y descuentos en el Impuesto del Predial. Hacia adelante Verum espera resultados similares a los presentados en 2017, con crecimientos en los Ingresos Totales sujetos al desenvolvimiento del sector turismo.

El Gasto Total en 2017 presentó un incremento del 13.6% respecto al ejercicio anterior (Tmac 2013-2016: +8.4%) derivado en gran medida a un pago de Ps\$222.5 millones por concepto de Gastos por Adeudos de Ejercicio Anteriores (ADEFAS). El Gasto Corriente registró un incremento marginal del 1.8% en 2017, permitiendo que la razón Gasto Corriente / IFOs se ubique en 73.8% (Promedio 2013-2016: 100.0%). Considerando el avance al 1T18 se espera que mantenga un nivel similar para el acumulado al cierre del ejercicio (~75.0%).

Particularmente, el rubro de Materiales y Servicios creció un 13.1% respecto al año anterior, derivado principalmente por el gasto en 'Combustibles, lubricantes y aditivos' (+Ps\$5.5 millones). Por su parte, Servicios Generales aumentó 5.1% con relación al período anterior (Tmac 2013-2016: +15.0%). Entendiendo la dinámica del turismo en Bahía de Banderas, la entidad ha recurrido a mayores pagos de 'servicios básicos' (+Ps\$3.1 millones) los cuales consideran energía eléctrica para el alumbrado público, servicios de agua y telefonía. Además de 'servicios de arrendamiento' (+Ps\$20.6 millones) como maquinaria, otros equipos y herramientas. Por último, Servicios Personales decreció un 3.4% respecto al ejercicio anterior, ocasionado por una contención en el pago de remuneraciones al lograr reducir las correspondientes al personal transitorio.

La proporción del Gasto Operacional (Gasto Corriente + Subsidios, Transferencias y Ayudas) respecto a IFOs alcanzó el 81.3% (Promedio 2013-2016: 106.9%), representando un nivel menor al presentado en 2016 (95.2%). Asimismo, el Gasto Operativo ascendió a Ps\$578.2 millones, incrementándose un 2.9% con relación al año anterior (Tmac 2013-2016: +3.9%).

Por segunda vez en el período de análisis, Bahía de Banderas pudo registrar una generación positiva de Ahorro Interno, alcanzando en 2017 un adecuado 18.7% de los IFOs del período. Previamente se había mantenido negativa, con niveles sumamente agravados. La tendencia, así como las acciones recientes, marcarían una recuperación gradual en los próximos períodos, misma que se refleja en el avance al 1T18, sustentada en una fuerte mejora en la generación de ingresos propios más allá de una contención del gasto. No obstante, el comportamiento de los balances (Primario y Financiero) fueron altamente deficitarios en 2017 (-15.2% respecto a Ingresos Totales y -19.0%, respectivamente Primario y Financiero).

Al cierre del 2017, el monto de la Deuda Directa de largo plazo asciende a Ps\$203.3 millones (crédito Bansí), equivalente a 0.29x los IFOs del período (2016: 0.35x). Por su parte, el servicio de la deuda respecto a los mismos disminuyó a 0.11x. La expectativa es de una mejora significativa en los principales indicadores de endeudamiento, esperando que, de cumplirse las condiciones establecidas, la razón de Deuda Directa / IFOs se ubique por debajo de las 0.30x al finalizar 2018. El porcentaje de Cobertura de Disponibilidades ha sido débil durante el período de análisis, registrando un manejo moderado al cierre de 2017 (9.5%), se considera una contracción del 6.6% con relación al cierre 2017 del Pasivo Total, equivalente a 1.07x los IFOs del período (2016: 1.4x).

La perspectiva de la calificación de largo plazo es 'Estable'. La calificación podría incrementarse en caso de observarse una reducción sostenida de sus pasivos de corto y largo plazo, brindándole una posición de flexibilidad financiera y liquidez más adecuada, así como una reducción sostenida en el gasto operativo, además de registrar balances (financiero y primario) sanos de manera constante. Por el contrario, las calificaciones podrían modificarse a la baja ante presiones en la generación de ingresos propios, un incremento no previsto en sus niveles de endeudamiento y/o de continuar con la dinámica agresiva en su gasto operativo.

El municipio de Bahía de Banderas se encuentra ubicado en el Estado de Nayarit, contando con una superficie de 773.3 km², equivalente al 2.8% del total del Estado. De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Censo de Población y Vivienda 2015, el municipio tenía 150,250 habitantes, lo que representa el 12.7% de la población del Estado; asimismo, según información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Bahía de Banderas cuenta con un grado de marginación 'Muy Bajo'. Su Población Económicamente Activa (PEA) a 2015 era de 67,657 individuos, de la cual un 96.7% se encontraba ocupada. Es el principal foco turístico de Nayarit, al representar la sección más importante de la zona conocida como la 'Riviera Nayarit'.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de Finanzas Públicas (Febrero 2018)

Información de Contacto:

Jesús Hernández de la Fuente
Director Asociado
M jesus.hernandez@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
M daniel.martinez@verum.mx

Néstor Sánchez Ramos
Director Asociado
M nestor.sanchez@verum.mx

Oficina DF

Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, México, D.F.
C.P. 03100
T (52 55) 62 76 2026

Oficina Monterrey

Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezzanine Torre B. Módulo 2
Col. Residencial San Agustín, Garza García, N.L.
C.P.66260.
T (52 81) 1936 6694

Información Regulatoria:

La última revisión de las calificaciones de Bahía de Banderas se realizó el 15 de mayo de 2017. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de marzo de 2018.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó la calificación y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que la calificación en cuestión puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. La calificación otorgada es una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituye recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestrales, Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. La calificación en cuestión considera un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

La calificación antes señalada fue solicitada por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.